

Cuatro de septiembre de dos mil veintitrés

AUTO INTERLOCUTORIO N° 2204
RADICADO N° 2016-00461-00

Accediendo a la petición que hace el apoderado de la parte actora (anexo 06 exp. digital), se le remitirá el link del expediente, al correo mybabogados17@gmail.com, indicándole que como el proceso se encuentra híbrido, para las copias del expediente físico el mismo se encuentra en la secretaría del Despacho a su disposición con tal fin.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 34** fijado en la página web de la Rama Judicial el **06 DE SEPTIEMBRE DE 2023** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33930351b365bd3eb47bbc427383afe7489df4c6917c29eaf99c0de753536540**

Documento generado en 05/09/2023 11:46:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>